



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

Oficina General de Recursos Humanos

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 058-2023-SUCAMEC

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN

ESPECIALISTA LEGAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN APTO/NO APTO
1	JIMENEZ PIZARRO JOSE ALEJANDRO	APTO/A
2	POICON VALLEJOS MARGARITA CRISTINA	APTO/A
3	TORRES CORRALES FREDI	APTO/A
4	ZAMORA VEGA GINO PAOLO ALBERTO	APTO/A
5	ZORRILLA QUISPE YESENIA	APTO/A
6	CACERES RODRIGUEZ FREDY ROBERTO	NO APTO/A *
7	HIDALGO MEZA EMER ANTONIO	NO APTO/A *
8	LOPEZ AMORETTI NATALY YOVANNA	NO APTO/A *
9	MORENO CRUZ JULIO ANTONIO	NO APTO/A *
10	ORTEGA CACERES JESUS	NO APTO/A *
11	VANIA KRISTELL MORALES ANGULO	NO APTO/A *
12	VILLANUEVA RICALDE FERNANDO	NO APTO/A *

*Ei/La Postulante no consigna cabal cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto

** Ei/La Postulante no remitió adecuadamente el formato hoja de vida (anexo N° 02)

Para la presentación virtual de documentos para Evaluación Curricular (detallado en las bases del proceso) se deberá enviar la documentación vía correo electrónico (hasta 11MB) en un sólo archivo PDF a la siguiente dirección*:

etapacurricular@sucamec.gob.pe

Se deberán adjuntar los siguientes documentos**:

- Anexo N° 2: Ficha de Postulación
- Copia del DNI o Carné de Extranjería (C.E.) vigente o Pasaporte (para el caso de ciudadanos peruanos) vigente.
- Anexo N° 3: Declaraciones Juradas firmadas por el candidato
- Copia simple de los documentos que acrediten lo declarado en la ficha de postulación.

*Recibirá una respuesta automática que confirma la recepción de correo. **Los anexos están disponibles en nuestra página web para ser descargados.

Fecha de envío de documentos: 17 de agosto de 2023

Hora de envío de documentos: desde las 00:00 hasta las 16:30 horas

Para consultas durante el proceso, los/las postulantes pueden comunicarse al siguiente correo electrónico: consultasseleccioncas@sucamec.gob.pe

Magdalena del Mar, 16 de agosto de 2023

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS